

INFORME DE COMISIÓN**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MTRO. IVÁN RICO LOPÉZ**SUBSECRETARIO DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES****PRESENTE****NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 18978****FECHA:** 14 de julio de 2023**LUGAR:** Cancún, Quintana Roo.**PERIODO:** 4 y 5 de julio del 2023**OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

El objetivo de esta comisión fue llevar a cabo una reunión en Cancún, Quintana Roo, con SEDENA y FONATUR para dar seguimiento a la definición de los polígonos en los cuales se realizarán las obras de las estaciones de carga de todos los tramos del Tren Maya.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1.- El día 4 de julio de 2023 salí de la ciudad de Mérida vía terrestre rumbo a Cancún a donde arribé a las 17:00 horas.
 - 2.- Se acudió al sitio donde se sostendría la reunión y se expusieron los polígonos finales en los cuáles se tiene planeado llevar a cabo las obras.
 - 3.- El día 5 de julio de 2023 se continuó con la definición de los sitios en los que se construirán las estaciones de carga.
 - 4.- Se informó a los asistentes las observaciones de SEMARNAT derivadas del análisis de gabinete realizado.
 - 5.- Posteriormente me trasladé a la ciudad de Izamal en donde se llevaría a cabo una asamblea con ejidatarios para la definición de un Ordenamiento Ecológico.
- 3.-El mismo día 5 de julio de 2023 arribé a la ciudad de Mérida, Yucatán a las 20:30 horas.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Se logró que SEDENA se ajuste al resultado del análisis de los polígonos presentados para poder realizar sus obras sin que exista problema para la autorización del CUSTF.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Con esta actividad se da seguridad de que el promovente de los proyectos se apega a los trámites ambientales que marca la norma.

ATENTAMENTE
SENEN VALDES VILLALOBOS**DIRECTOR DE ÁREA**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.